Puerto Salgar, Cundinamarca Septiembre-24 del 2025.

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca

ASUNTO: Autorización de pago o abono en cuenta bancaria

Cordial saludo

Yo, VIZNEY SORANY HERRERA CASTRO identificado con cédula de ciudadanía N° 65.796.472 por medio de la presente, me permito autorizar a la ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, identificada con NIT 899999413-8, para que el pago a realizar con motivo de ejecución del contrato N° 216 sea consignado y/o transferido a la cuenta de ahorros N° 39292237701 del Bancolombia de la cual soy titular.

Atentamente,

Vizney Sorany Herrera Castro
CC. 65.796.472

Adjunto: Certificación bancaria